

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****30157** *INLOME, S.A.*

La Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada el día 27 de julio de 2009 en el domicilio social, con la concurrencia, presente o representada de la totalidad de los accionistas que representaban a su vez el cien por cien del capital social, según resulta del libro de acciones nominativa, adoptó por mayoría del 80% los siguientes acuerdos:

Primero.- Transformar la sociedad, actualmente sociedad anónima, en sociedad de responsabilidad limitada con la denominación Inlome, S.L.; aprobar el balance cerrado el día anterior al de la celebración de la Junta y aprobar los nuevos Estatutos Sociales.

Segundo.- Anular, como consecuencia de la transformación acordada las acciones de la sociedad, e inutilizar los títulos que los representen, que quedan sustituidos por 7.500 participaciones sociales números 1 a 7.500 que se adjudican a los socios en la misma proporción que las acciones anuladas que resultan del libro de accionistas.

Valladolid, 29 de julio de 2009.- Ana María López Meneses, Presidente del Consejo cesante y Administrador Solidario.

ID: A090072318-1